

objeto del procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

«Edificio destinado a fábrica.—Almacén y exposición de muebles en Yecla (Murcia), en el paraje Camino de Caudete, con una superficie total de cuatro mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados. Dicha edificación consiste en un edificio compuesto de planta baja y piso de forma rectangular de noventa por veinticinco metros, o sea dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados, y un anexo, también de planta baja y piso alto de ocho por doce metros, o sea noventa y seis metros cuadrados, destinándose el resto de la superficie a espacio abierto, estando la altura del edificio principal formada por diecisiete crujías y dos juntas de dilatación en el primer forjado, quedando la parte alta cubierta por cuchillos metálicos en forma de arco rebajado de veinticinco metros de luz. El edificio anejo está compuesto de dos crujías. El acceso lo tendrá el edificio por una amplia puerta en fachada principal y otra de servicio, situándose en la planta de piso una rampa para la subida a la misma para circulación de los vehículos de carga mayor. Se distribuye en un local para almacén de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados, el resto para fábrica de muebles en planta baja y departamento para la administración de la misma; la planta de piso destinada a

pulimentación y salón de tapicería, llevando un comedor para el personal de dicha fábrica, teniendo instalado un montacargas para comunicación de ambas plantas. La superficie construida es de cuatro mil seiscientos noventa y dos metros cuadrados, y la útil, de cuatro mil quinientos ochenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados. Linda toda la finca, por su frente, al Oeste, con la carretera de Caudete; derecha, entrando, al Sur, Francisco Puche y hermanos; izquierda, al Norte, brazal, y al fondo, o Este, con Juan Turó o Juan Robles: Título: Pertenece la finca descrita al compareciente, en cuanto al solar, por compra a don Damián Pérez Muñoz, en escritura otorgada ante el Notario de Yecla don José María Rueda Lemana, el 14 de septiembre de 1965; inscrita en el Registro de la Propiedad de dicha ciudad, en el folio 147 del tomo 1.149, libro 548, finca 9.346, inscripción 4.ª, y la edificación por haberla construido de nueva planta a sus expensas, todo lo cual se hizo constar en escritura otorgada ante el mismo Notario, número anterior. La escritura de hipoteca fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 1.262 del archivo, libro 714, folio 35, finca número 9.345 de la sección 1.ª, inscripción sexta, con fecha 24 de febrero de 1970, según aparece de la certificación de la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias.»

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, 42, 6.ª, el día 7 de febrero de 1975 y hora de las once de su mañana, y se previene que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, así como los títulos de igual derecho, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que la finca fué valorada por las partes en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subasta en la cantidad de 24.000.000 de pesetas; que sale sin sujeción a tipo por ser tercera subasta, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1974.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—40-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla», de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan. Expediente IS. V. 1/75-6.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo, en la cantidad mínima de 500 gramos cada una, excepto por lo que se refiere al carbón, que será de cinco kilogramos.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días, víveres, y sesenta días, carbón y leña, a partir de notificación de adjudicación, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite, establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes menciona-

do, antes de las nueve treinta horas del día 5 de febrero de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 5 de febrero de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—51-A.

Relación que se cita de artículos y precio límite

Artículos	Unidad	Cantidad	Precio límite unitario
Aceite de oliva	Kilos	3.000	68,—
Alcachofas conservas	Kilos	500	47,—
Arroz	Kilos	1.000	30,—
Azúcar	Kilos	3.000	22,—
Café malta	Kilos	500	27,—
Carbón mineral-antracita	Toneladas	500	3.500,—
Champagne	Botellas	30	40,—
Dulce de membrillo	Kilos	300	40,—
Garbanzos	Kilos	2.000	40,—
Guisantes conservas	Kilos	500	40,—
Jabón común	Kilos	500	35,—
Jabón en polvo, no sintético	Kilos	2.000	30,—
Jabón en escamas	Kilos	30	40,—
Judías blancas	Kilos	1.000	48,—
Judías pintas	Kilos	500	42,—
Leche condensada	Botes	2.400	27,—
Lejía	Litros	4.500	4,50
Lentejas	Kilos	500	40,—
Macarrones	Kilos	300	21,—
Mermeladas	Kilos	200	40,—
Pasta sopa variada	Kilos	300	24,—
Sémola	Kilos	50	21,—
Sidra	Litros	200	35,—
Tapioca	Kilos	50	60,—
Tomates conservas	Kilos	5.000	25,—

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar del Generalísimo, de los suministros que se relacionan, a los precios que se señalan. Expediente S. V. 213/74-7.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el almacén del Sanatorio Militar del Generalísimo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite, establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de enero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—52-A.

que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número uno; el número dos contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número tres contendrá solamente la proposición económica, en la cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y en los tres el nombre del licitador.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres: Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, V.º B.º: el Coronel Presidente accidental. 73-A.

Relación que se cita de artículos y precio límite de viveres de fácil conservación, por un importe total de 1.894.430 pesetas

Cantidad	Artículos	Precio unitario
24 litros	Anís	105
120 botellas	Champán	85
24 litros	Coñac	90
18 litros	Jerez	75
60 litros	Sidra	40
200 latas	Alcachofas (3 kilogramos)	120 Kg.
200 kilogramos	Champiñón (latas de 840 gramos)	145 Kg.
200 kilogramos	Puntas de espárragos (latas de un kilogramo)	170 Kg.
200 kilogramos	Guisantes (latas de 3 kilogramos)	50 Kg.
200 kilogramos	Membrillo (latas de 6 kilogramos)	40 Kg.
1.500 kilogramos	Mermelata surtida (latas de 6 kilogramos)	44 Kg.
150 kilogramos	Pimientos (latas de 5 kilogramos)	64 Kg.
1.300 kilogramos	Tomates (latas de 5 kilogramos)	30 Kg.
250 kilogramos	Mermelada surtida (latas de 5 kilogramos)	62 Kg.
100 kilogramos	Almendras	300 Kg.
100 kilogramos	Avellanas	150 Kg.
400 kilogramos	Cacahuetes	65 Kg.
100 paquetes	Canelones	25 paq.
100 kilogramos	Papas	80 Kg.
150 kilogramos	Harina de trigo	17 Kg.
150 kilogramos	Macarrones	24 Kg.
100 kilogramos	Fideos y pastas varias	24 Kg.
25 kilogramos	Sémola	18 Kg.
25 kilogramos	Tapioca	30 Kg.
200 kilogramos	Garbanzos	58 Kg.
200 kilogramos	Judías blancas	60 Kg.
200 kilogramos	Judías pintas o encañadas	41 Kg.
300 kilogramos	Lentejas	47 Kg.
150 kilogramos	Malta	33 Kg.
200 kilogramos	Arroz	32 Kg.
1.500 kilogramos	Aceite	68 Kg.
1.000 kilogramos	Azúcar	23 Kg.
10 kilogramos	Chocolate en polvo	60 Kg.
400 tabletas	Chocolate con leche y almendras	25 tableta
200 kilogramos	Galletas surtidas	55 Kg.
400 kilogramos	Galletas Marías	46 Kg.
350.000 kilogramos	Carbón antracita de más de 7.700 calorías	3 Kg.
70.000 kilogramos	Leña	4 Kg.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número M-SV-3, 11.33/74, Madrid.

Visto el expediente de contratación número M-SV-3, 11.33/74, Madrid, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Acondicionamiento de intersección. Enlace de la CN-401 con el camino de la Diputación Provincial de Fuenlabrada a Pinto. Carretera nacional 401, punto kilométrico 17,050», a don Julián Sanz Calonge, en la cantidad de 6.304.672 pesetas; que produce en el presupuesto de contrata de 6.304.672 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades así mismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable con destino al almacén regional de Intendencia de Tenerife.

Objeto: Suministro de 6.647 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al almacén regional de Intendencia de Tenerife.

Tipo de licitación: 7.976.400 pesetas, a razón de 1.200 pesetas el quintal métrico.

Documentación: A disposición del público, todos los días hábiles, de nueve a trece horas en la Secretaría de esta Junta sita en 25 de julio, 3-2.º de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día

Maquinaria e Instalaciones y Sección de Circulación y Seguridad Vial—y en la Jefatura Provincial o Regional que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina, a excepción de la obra comprendida en la clave 7-BI-298.11, expediente número 11.78/74, que únicamente podrá ser examinado el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto de la obra en la Tercera Jefatura Regional de Carreteras de Bilbao.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas:

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de febrero de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 11 de febrero de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extrajeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares); acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4.

8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante este Centro directivo, la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—187-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 01-L. Número del expediente: 11.18/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: «Viviendas para Camioneros, naves para estacionamiento de la maquinaria y obras complementarias en Solsona.» Jefatura Provincial de Carreteras. Lérida. Presupuesto de contrata: 12.689.403 pesetas. Fianza provisional: 253.788 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975, 6.500.000 pesetas; 1976, 6.189.403 pesetas.

Clave: SA-SV-1. Número del expediente: 11.59/74. Provincia: Salamanca. Denominación de la obra: «Tratamiento de intersección y mejora de curvas en la carretera N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 288,123 al 289,293.» Jefatura Provincial de Carreteras. Salamanca. Presupuesto de contrata: 6.598.925 pesetas. Fianza provisional: 131.979 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): 3-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1975, 6.598.925 pesetas.

Clave: 7-BI-298.11. Número del expediente: 11.78/74. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Iluminación de la autopista A-68. Solución: Sur de Bilbao. Tramo: Avenida de José Antonio-Basauri.» Tercera Jefatura Regional de Carreteras. Bilbao. Presupuesto de contrata: 59.014.807 pesetas. Fianza provisional: 1.180.296 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría D. Anualidades: 1975, 30.000.000 de pesetas; 1976, 29.014.807 pesetas.

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje por la que se hace público el anuncio del concurso para la contratación por la Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.» de las obras de la autopista del Mediterráneo, itinerario Montmeló-Papiol, correspondientes a las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

La Sociedad «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras definidas en el proyecto de construcción correspondiente a las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del itinerario Montmeló-Papiol, de la autopista del Mediterráneo, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 28 de diciembre de 1974.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 23 de diciembre de 1974.

3. Proposiciones.

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1, Barcelona, hasta las doce horas del día en que se cumplan cuarenta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, en el mismo domicilio de «Autopista de Enlace, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1, Barcelona, o en aquel otro domicilio, también de la misma ciudad, que se anuncie de modo fehaciente, al menos con ocho días de anticipación, y en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados

todos ellos por la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones facultativas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Enrique de Aldama y Miñón.—188-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

El Pleno de esta Junta, en su sesión del día de hoy, acordó adjudicar definitivamente la contratación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de muelle para contenedores a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por el importe de su proposición, que asciende a ciento treinta y dos millones doscientas cuarenta y un mil ochenta y tres (132.241.063) pesetas, con un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—40-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino a la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público R/28/74 para la adquisición de diversos aparatos con destino al Servicio de Medicina Nuclear de esta Residencia.

Los pliegos de condiciones y resto de la documentación se podrá solicitar de la Administración de la citada Residencia, Camino de Antequera, sin número, Málaga, en días laborables de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 30 de diciembre de 1974.—El Director provincial.—72-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras para elevación y vertido aguas residuales residencia sanitaria «Juan XXIII».

Se convoca concurso para la contratación de las obras para elevación y vertido a aguas residuales residencia sanitaria «Juan XXIII», de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a 5.127.577 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 8 de enero de 1975.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—214-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «cinco remolcadores pesados de avión», a la Empresa «Aries Industrial y Naval, S. A.».

Este Ministerio con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «cinco remolcadores pesados de avión», a la Empresa «Aries Industrial y Naval, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.105.195 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1974.—El General director, Ignacio Alfaro Arregui.—49-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Una consola de control de tráfico aéreo».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Una consola de control de tráfico aéreo», por un importe límite de 3.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 188/1974, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será el establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 27 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de febrero próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 60.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de mar-

zo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—30-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de actualizado de dormitorio para religiosas en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de actualizado de dormitorio para religiosas en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.550.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Se abonará con cargo a la partida 144 e) del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Garantía provisional: 61.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones, aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—11.264-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de: a), «Construcción de muros de sostenimiento y consolidación de diversas fajas de acampada en Font-Martina»; b), «Construcción de muros inferiores de sostenimiento de la explanada de la casa forestal en Font-Martina», y c), «Construcción de fuego de acampada en Font-Martina».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de quince millones trescientas noventa y tres mil quinientas noventa pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 15.393.590,82).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas treinta y ocho mil novecientas treinta y cinco pesetas con noventa céntimos (238.935,90 pesetas).

Garantía definitiva: Se fija en el 8 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a formar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas. Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura. La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de créditos: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras

de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de diciembre de 1974.—Por delegación, el Secretario.—11.268-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 metros cúbicos de áridos clasificados y 1.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-2.

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 20.000 metros cúbicos de áridos clasificados y 1.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-2.

El presupuesto de contrata se fija en 8.000.000 de pesetas para los áridos clasificados, y en 5.000.000 de pesetas para la emulsión asfáltica.

Fianza provisional: 160.000 pesetas para los áridos, y 100.000 pesetas para la emulsión asfáltica.

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de 20 metros cúbicos de áridos clasificados y 1.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-2, y conforme en todo con el mismo, se compromete, al suministro de con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente.—33-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús.

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de un autobús.

El presupuesto de contrata es de pesetas 1.203.750.

Fianza provisional: 24.075 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19..., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de un autobús, y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de dicho vehículo por (aquí la cantidad que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente.—34-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para el equipamiento del hospital general «Princesa Sofía».

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de diverso material para el equipamiento del hospital general «Princesa Sofía», con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Respiradores para anestesia.

Tipo de licitación: Ciento noventa y seis mil ochocientos (196.800) pesetas.

B) Diversos respiradores.

Tipo de licitación: Trescientas sesenta y cinco mil cuarenta (365.040) pesetas.

C) Reguladores de vacío, etc.

Tipo de licitación: Cuatrocientas sesenta y cuatro mil quinientas diez (464.510) pesetas.

D) Aspiradores eléctricos transportables.

Tipo de licitación: Ciento noventa y seis mil ochocientos (196.800) pesetas.

E) Tienda de oxígeno.

Tipo de licitación: Noventa y cinco mil setecientos (95.700) pesetas.

F) Electrocardiógrafo, etc.

Tipo de licitación: Seiscientos treinta y dos mil ciento sesenta (632.160) pesetas.

G) Equipos de control de cabecera.

Tipo de licitación: Quinientas veintiocho mil doscientas cuarenta (528.240) pesetas.

H) Mesa térmica para reanimación de recién nacidos.

Tipo de licitación: Doscientas cincuenta y siete mil novecientas cincuenta y dos (257.952) pesetas.

I) Un equipo para infusión regulador de goteros.

Tipo de licitación: Ciento veintiséis mil (126.000) pesetas.

J) Vitrinas.

Tipo de licitación: Doscientas cincuenta y cinco mil doscientas (255.200) pesetas.

K) Camillas.

Tipo de licitación: Noventa y seis mil (96.000) pesetas.

L) Sillas de ruedas.

Tipo de licitación: Ciento ocho mil pesetas (108.000).

LL) Carros portacuras.

Tipo de licitación: Ciento sesenta y un mil (161.000) pesetas.

M) Carros portarropa limpia y carros-saco.

Tipo de licitación: Ciento veinticuatro mil ochocientas (124.800) pesetas.

N) Camillas de urgencia.

Tipo de licitación: Setenta y seis mil (76.000) pesetas.

O) Mobiliario de cocina: Mesas, armarios, amasadora, estanterías, frigoríficos, cocinas eléctricas.

Tipo de licitación: Un millón noventa y ocho mil cuatrocientas (1.098.400) pesetas.

P) Bombos, extintores de incendios, taquillas y estanterías.

Tipo de licitación: Novecientas setenta y nueve mil seiscientas cincuenta pesetas (979.650).

Q) Pantalla.

Tipo de licitación: Veintiún mil seiscientas (21.600) pesetas.

Plazo de entrega: Un mes para la partida O), P) y Q). Las demás partidas se señalarán por el licitador, dándose preferencia al más breve, si las condiciones son iguales.

Fianza provisional:

Partida A).	5.900 pesetas.
Partida B).	10.900 pesetas.
Partida C).	13.900 pesetas.
Partida D).	5.900 pesetas.
Partida E).	2.800 pesetas.
Partida F).	18.900 pesetas.
Partida G).	15.800 pesetas.
Partida H).	7.700 pesetas.
Partida I).	3.700 pesetas.
Partida J).	7.600 pesetas.
Partida K).	2.800 pesetas.
Partida L).	3.200 pesetas.
Partida LL).	4.800 pesetas.
Partida M).	3.700 pesetas.
Partida N).	2.200 pesetas.
Partida O).	30.100 pesetas.
Partida P).	29.300 pesetas.
Partida Q).	630 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 6.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., del día de de 19...., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de diverso material para equipamiento del hospital general «Princesa Sofía», y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de (aquí la proposición de la partida o partidas a que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), en un plazo de a partir de la fecha de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—32-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto adicional del camino vecinal de la estación de Montearagón a la N-V por Lucillos.

Se saca a segunda subasta las obras del proyecto adicional del camino vecinal de la estación de Montearagón a la N-V por Lucillos, por importe de 567.783 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del importe del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del remate.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día 23 del actual, número 292.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras del proyecto adicional del camino vecinal de la estación de Montearagón a la N-V por Lucillos, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las con-

diciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 24 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—43-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres y artículos de limpieza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de diciembre de 1974, se publica anuncio para adquisición de viveres y artículos de limpieza.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Plazo: Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.

Modelo de instancia

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, teléfono, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de 1975, del concurso para el suministro de viveres y artículos de limpieza con destino a los Establecimientos Benéficos de la Diputación Provincial de Zamora, durante el año 1975, se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precio por cada uno, y en líneas separadas para cada Establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 30 de diciembre de 1974.—44-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de aguas al barrio rural de Pozo-Cañada, en este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 del presente mes de diciembre de 1974, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones de la subasta pública para la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de aguas al barrio rural de Pozo-Cañada, en este término municipal, según el proyecto redactado por el Doctor Ingeniero don Diego Irlas Pérez. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación de la subasta pública, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta pública, el de seiscientas veintiocho mil cuatrocientas ochenta y ocho (628.488) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notifica-

ción de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a subvención de Servicios Técnicos y al presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento correspondiente al año 1975.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de dieciocho mil ochocientas (18.800) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de ejecución de obras de mejora en el abastecimiento de aguas potables al barrio rural de Pozo-Cañada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—21-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar la conservación de la red viaria.

Objeto del concurso: La adjudicación de la conservación de la red viaria de Alcobendas para el año 1975.

Legitimación y capacidad: Pueden concurrir todas las personas naturales o jurídicas en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén afectados por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; en caso de tratarse de persona jurídica, aportarán poder bastanteado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento y, en su defecto, de acuerdo con lo determinado en el artículo 293 del mencionado Reglamento.

Tipo de licitación: El presupuesto de la obra a realizar estará comprendido entre un mínimo de 2.000.000 de pesetas y un máximo de 4.500.000 pesetas, cuya cuantía puede ser aumentada discrecionalmente por la Corporación al surgir necesidades imperiosas. No se concede derecho a revisión de precios durante la vigencia del contrato.

Plazo de duración del contrato: El contrato tiene una duración por todo el ejercicio de 1975.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, de 100.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicación del

artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cifra de la adjudicación.

Proposiciones y documentación: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, por el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que últimamente lo efectúe, en cuyo plazo y horas podrán presentarse las proposiciones; se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de la conservación de la red viaria de Alcobendas para el año 1975», y se unirá a la proposición, que será redactada de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de condiciones, los siguientes documentos: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad, documento nacional de identidad del licitador, y de ser persona jurídica, el poder bastanteado a su cargo, carné vigente de Empresa responsabilizada, último recibo de licencia fiscal, justificante de estar al corriente en la cotización de seguros sociales y la que considere el proponente hacer constar.

Celebración del concurso: Al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa del concurso, en la sala de actos de esta Casa Consistorial y hora de las trece.

Adjudicación: Dentro de los noventa días de apertura de las proposiciones.

Gastos e impuestos: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos de anuncios, escrituras e impuestos o arbitrios que puedan gravar la adjudicación, la cual se hace a riesgo y ventura del adjudicatario.

Ejecución del contrato: De acuerdo con las normas que dé el Técnico Director de las obras en armonía con el pliego de condiciones técnicas.

Recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva: La recepción provisional se efectuará a los diez días de su terminación. El plazo de garantía es de un año desde la recepción provisional; expirado el plazo de garantía, será recibida la obra definitivamente.

Resolución del contrato: Si las obligaciones derivadas del contrato fuesen incumplidas por el contratista, la Corporación se reserva la facultad de exigir su cumplimiento o declarar la resolución del contrato.

Averías en los Servicios públicos: Todas las averías que se produzcan durante la obra en las redes de teléfonos, energía eléctrica, abastecimiento de aguas y cualquier otra que pueda producirse serán imputables al adjudicatario, corriendo a su cargo el costo de reparación de las mismas.

Domicilio del contratista: El que fije el contratista en su proposición.

Tribunales: los competentes con jurisdicción en esta plaza.

Legislación: Todo lo no previsto en este pliego se regirá por lo determinado en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, y subsidiaria de aplicación.

Modelo de proposición

Don, por sí o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para adjudicación de la conservación de red viaria de Alcobendas para el año 1975, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios unitarios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamento en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—20-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de construcción de 284 nichos, a espaldas de la galería de San Jorge, en el Cementerio Municipal de dicha localidad.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 284 nichos, a espaldas de la galería de San Jorge, en el Cementerio Municipal, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en 31 de octubre del año en curso.

Tipo de licitación: 1.726.885,77 pesetas. Las certificaciones de obra se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1975, partida 2.1305, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Ocho meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Obras, Industrias y Servicios, de la Sección Primera, de las oficinas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 44.537,71 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras, Industrias y Servicios, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la misma debe tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (en representación de), con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de construcción de 284 nichos, a espaldas de la galería de San Jorge, en el Cementerio Municipal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz. V.º B.º; El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—22-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia segundo concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del Ayuntamiento.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, se convoca concurso (por segunda vez) para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del Ayuntamiento.

Objeto y tipo: Será objeto de este contrato la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de los Centros escolares de esta ciudad a cargo del ex-

celentísimo Ayuntamiento. El tipo de licitación se fija en dos millones quinientas mil pesetas, sobre las que los licitadores ofertarán a la baja.

Plazo: El contrato tendrá un plazo de un año.

Examen de las documentaciones: El pliego de condiciones y el expediente incoado a estos efectos pueden ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.
Garantía definitiva: La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en función del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar los servicios de limpieza de Centros escolares.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en el mismo.

4.º Propone como precio el de pesetas por el año de vigencia del contrato.

5.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza de Centros escolares», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas, en las Casas Consistoriales.

Algeciras, 31 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—31-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncian subastas de pinos.

Don José María Villalobos Bernardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonte (Huelva),

Hago saber: Que habiendo sido declaradas desiertas las subastas anteriormente convocadas, se anuncian nuevas licitaciones para enajenar los aprovechamientos forestales de pinos de estos montes de propios, año forestal 1974/1975, y de acuerdo con la propuesta de la Jefatura de ICONA se hace con una baja del 30 por 100 sobre los tipos de tasación anteriores, siendo por tanto los nuevos tipos los siguientes:

Lote 1.º de pinos: 3.327.699,20 pesetas.
Lote 2.º de pinos: 2.793.124,60 pesetas.
Lote 3.º de pinos: 2.315.849,20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a trece treinta horas, teniendo lugar la apertura de pliegos al siguiente día también hábil al en que se cumpla dicho plazo, a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente.

Sirvan de base en todo lo demás las mismas condiciones que se publicaron en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre, y 238, del mismo mes, de la provincia, donde se expresan volúmenes y árboles de cada lote y modelo de proposición.

Almonte, 17 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José María Villalobos Bernardo. 15.970-C.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio municipal en plaza Vieja, número 6, de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Blanes convoca subasta para contratar las obras de construcción de edificio municipal en la plaza Vieja, número 6, de esta población, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Carlos Magriñá Miralpeix.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación un millón ciento noventa y un mil seiscientos treinta y siete (1.191.637) pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de siete meses.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta treinta y tres mil ochocientos treinta y tres (33.833) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100, del resto del citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificio municipal en plaza Vieja, número 6, de esta población», debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de igual cuantía, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de edificio municipal en plaza Vieja, número 6, de esta población,

anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—11.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y ampliación del embarcadero de La Llada, Santa María del Mar.

1.º **Objeto:** La ejecución de la obra de mejora y ampliación del embarcadero de La Llada, Santa María del Mar

2.º **Plazo:** La obra deberá realizarse en el plazo de tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

3.º **Tipo de licitación:** 961.517 pesetas.

4.º **Fianzas:** Provisional de 19.230 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

5.º **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece de días no festivos.

6.º **Documentos a acompañar a toda proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

7.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña documento justificativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

g) Acompaña documento justificativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con Mutualidades Laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

8. *Presentación de plicas:* Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de reforma y ampliación del embarcadero de La Llada, en Santa María del Mar».

La presentación se hará hasta el día anterior inclusive del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana de días laborables.

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente del de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Castrillón, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—39-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en el sector que se cita.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre las calles Ronda de Isasa, San Fernando, Claudio Marcelo, Angel de Saavedra y Blanco Belmonte.

Tipo de licitación: 1.912.416 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de ciento veinte días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 48.248 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente el aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes,

seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre las calles Ronda de Isasa, San Fernando, Claudio Marcelo, Angel de Saavedra y Blanco Belmonte, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra pesetas; aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de mejora de alumbrado público.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público de las calles Torrijos, Cardenal Herrero, plaza de Santa Catalina, Magistral González Francés, Cardenal González (entre Caño Quebrado y Triunfo), plaza de Vallinas y Triunfo.

Tipo de licitación: 809.909 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 24.297 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación el porcentaje a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo,

su «propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtítuloadas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica», correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público de las calles Torrijos, Cardenal Herrero, plaza de Santa Catalina, Magistral González Francés, Cardenal González (entre Caño Quebrado y Triunfo), plaza de Vallinas y Triunfo, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 24 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—30-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian las subastas de materiales y prestación de trabajos que se citan.

Se anuncia subasta para:

Lote 1.º Suministro a este Ayuntamiento de escoria triturada, trito y arrocillo calizo, con destino a las carreteras de acceso a la Feria de Muestras y Pueblo de Asturias, con el detalle del expediente.

Lote 3.º Transporte de 2.606 metros cúbicos de tierra a vertedero, desde tales carreteras.

Tipo: Lote 1.º 795.146 pesetas

Lote 3.º 143.330 pesetas.

Fianza: Lote 1.º 23.854 pesetas.

Lote 3.º 4.300 pesetas.

La fianza definitiva será la máxima legal.

Las obras se pretende realizarlas en forma inmediata. Existe crédito para pago.

Examen de expediente y presentación de proposiciones (que han de ir debidamente reintegradas, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas

dé diez a trece, hasta el día hábil en que se cumplan diez, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura, al siguiente día hábil, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de suministro al Ayuntamiento de Gijón de materiales y prestación de trabajos para obras municipales, lote 1.º, escoria, trito y arrocillo calizo; lote 3.º, transporte de tierra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 4 de enero de 1975.—El Alcalde.—208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.

Tipo: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 8.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, para contratar la ejecución del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 8.000 pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 30 de diciembre de 1974.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Serafin Lázare García.—35-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo depósito en el abastecimiento de agua de esta villa.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de obras.

Construcción de un nuevo depósito en el abastecimiento de agua de esta villa.

Precio de licitación: Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos (5.242.842) pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Ciento cincuenta y siete mil doscientas ochenta y cinco (157.285) pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los planos, Memorias, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o el Concejal en quien delegue y Secretario de la Entidad que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Para más detalles ver anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de nuevo depósito del abastecimiento de agua de La Adrada, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer y acepta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

La Adrada, 30 de diciembre de 1974.—La Alcaldesa, Emilia de Pedraza Manzano.—26-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al siguiente día hábil una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de resinas del monte número 56 del Catálogo de los propios de esta villa, con un número de 62.562 pinos a vida en segunda entalladura.

Precio base: Un millón cuatrocientas treinta y ocho mil novecientos veintiséis (1.438.926) pesetas.

Precio índice: Un millón setecientas noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete (1.798.657) pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta y tres mil ciento sesenta y ocho (43.168) pesetas.

Admisión de pliegos: Las facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: La señora Alcaldesa o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará otra en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el carnet de Empresa con responsabilidad, siendo desestimadas las proposiciones que no lo acompañen; el que será reseñado en las que presenten de acuerdo con el modelo adjunto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en relación con la subasta de 62.562 pinos de resina a vida, en segunda entalladura, del monte número 56 del Catálogo de los propios de La Adrada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de enero de 1975, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en su integridad y declara conocer, así como las reseñadas en el anuncio de subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y números).

Hace constar que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha (Fecha firma y rúbrica del proponente.)

La Adrada, 30 de diciembre de 1974.—La Alcaldesa, Emilia de Pedraza Manzano.—25-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una barredora mecánica.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición de una barredora mecánica, con destino a los Servicios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.326.000 pesetas, tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero la ejecución será de tres meses.

Garantías: La fianza provisional que se acompañará a la plica será de 66.520 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposiciones

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de una barredora mecánica, se com-

promete a ofrecer la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—14-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la puesta en servicio de bocas de riego.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento de la puesta en servicio de bocas de riego.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 18.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés, para la contratación de la puesta en servicio de bocas de riego, se comprometo a ofrecer los mismos con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la pu-

blicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—13-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de desatranco.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición de un equipo de desatranco, con destino a los servicios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 18.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un equipo de desatranco, se comprometo a ofrecer el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—12-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de «containers» para el servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de

«containers» para el servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: 5.928.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 118.560 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de «containers» para el servicio de recogida de basuras, se comprometo a ofrecer los mismos con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—11-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición de un camión basculante, para los servicios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 9.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un camión basculante, se comprometo a ofrecer el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El alcalde-Presidente.—10-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de bancos para parques y jardines.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de bancos para parques y jardines.

Tipo de licitación: 525.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 10.500 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de bancos para parques y jardines, se comprometo a ofrecer los mismos con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativos, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—19-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el acondicionamiento de locales, con destino a garaje y gimnasio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la contratación por este Ayuntamiento del acondicionamiento de locales, con destino a garaje y gimnasio municipal.

Tipo de licitación: 1.890.390,54 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: El plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 37.808 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la contratación de acondicionamiento de locales, con destino a garaje y gimnasio municipal, se comprometo a ofrecer los mismos con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—17-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de juegos infantiles para parques y jardines.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de juegos infantiles para parques y jardines.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 20.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por este Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de juegos infantiles para parques y jardines, se comprometo a ofrecer los mismos con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—18-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo contra incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición de un vehículo contra incendios, para los servicios de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.900.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 36.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones. Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un vehículo contra incendios, se comprometo a ofrecer el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en número y letra), según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—15-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de cadenas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso, que tiene por objeto la adquisición por este Ayuntamiento de una máquina de cadenas.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas, como tipo índice.

Duración del contrato: Indefinida, pero el plazo de ejecución será de tres meses.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 70.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de una máquina de cadenas, se comprometo a ofrecer el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en

número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—16-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: La ejecución, mediante subasta, de las obras de pavimentación de las calles Colmenarico (tramo comprendido entre Pío XII y Alporchones), Pío XII, y José Antonio (tramo comprendido entre Pío XII y General Terrer Leonés) con circulación exclusivamente peatonal.

Tipo: A la baja, 2.020.065,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta y cinco días.

Fianzas: Provisional, 31.125 pesetas; definitiva: a) Por el primer millón de pesetas, de oferta el 5 por 100; b) Por lo que exceda de un millón de pesetas, de oferta el 3 por 100.

Plicas: Se presentarán de nueve a catorce horas en la Oficina de Asuntos Generales y Personal dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Oficina citada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) , enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Colmenarico (tramo comprendido entre Pío XII y Alporchones), Pío XII y José Antonio (tramo comprendido entre General Terrer Leonés y Pío XII), con circulación exclusivamente peatonal, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyectos técnicos correspondientes, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde, José María Campoy Camacho.—37-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Construcción de seis Centros de Educación General Básica en Casillas, Los Rosales (El Palmar), La Voz Negra

(Sangonera la Seca), polígono de la Fama, barrio de San Antonio y Torreaguera, del término municipal de Murcia.

Tipo de licitación: 143.897.572,23 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 799.488 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos para la provisional al precio de adjudicación.

Presentación de plicas.—Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalosa (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la apertura de plicas contando a la siguiente subasta:

Lote 1.º 243 pinos pinaster con volumen maderable de 290 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza. Sitio, tramo III, rodal 7, del monte de U. P. número 45, de este Ayuntamiento. Tasación base, 638.000 pesetas. Índice, 797.500 pesetas.

Fianza provisional: El 3 por 100 del índice.

Fianza definitiva: por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Ajustadas al modelo que se inserta, los días laborables, desde las diez a las catorce horas, en la Secretaría municipal, hasta el anterior inclusive de la subasta o apertura.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo de haber constituido el depósito provisional.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estará de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal 1974-75.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Revisión de cubicación: Se hace constar que esta Corporación municipal renuncia al trámite de revisión, entendiéndose aceptado por los licitadores.

Otras obligaciones: Será de cuenta del rematante los gastos de publicidad, presupuesto de tasas, indemnizaciones, reintegros, contratos, así como los impuestos y arbitrios que graven este aprovechamiento.

Pagos: El adjudicatario efectuará el pago del importe en que se adjudique la subasta dentro de los plazos que se establecen en el pliego de condiciones, una vez deducido el 20 por 100 que ingresará, a nombre de este Ayuntamiento, en el Servicio Provincial de ICONA de Avila, al obtener la licencia del aprovechamiento.

Segunda subasta: Si esta subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» relativa a enajenación de 243 pinos con un volumen de 290 metros cúbicos, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

Navalosa a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Alcalde. 195-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza en diversas zonas de la ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la ciudad, relativa a la zona indicada en el plano anexo al pliego de condiciones.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos deberán iniciarse a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos, durante un plazo mínimo de cinco meses y máximo de diez, según

las circunstancias y necesidades lo aconseje.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de trabajos realizados expedidos por el técnico municipal Director de los mismos.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, plano, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 250.000 pesetas, la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la ciudad, relativa a la zona indicada en el plano anexo al pliego de condiciones», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de la ciudad, relativa a la zona indicada en el plano anexo al pliego de condiciones, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichos trabajos por el precio de pesetas mensuales.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos. (Fecha y firma.)

Se condiciona la presentación de proposiciones a que durante el plazo señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no se hayan presentado reclamaciones al pliego de condiciones.

San Sebastián, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de Centros de educación de esta localidad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de Centros de educación en el Municipio de Vitoria.

Garantía provisional y definitiva: Fianza provisional de 50.000 pesetas y definitiva del 6 por 100 del importe anual que la Corporación haya de satisfacer, según la adjudicación.

Dependencias donde se encuentra de manifiesto la documentación: Negociado de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Vitoria.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Negociado de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Vitoria.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitulante en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposiciones: Don (nombre y dos apellidos), (edad, estado, profesión), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de la Sociedad, bien enterado del pliego de condiciones para contratación del servicio de limpieza de Centros de educación de Vitoria, que se detallan en el pliego de condiciones, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio con arreglo a los precios siguientes:

Oferta: Precios unitarios por cada edificio.—Precio por mes.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 8 de enero de 1975.—El Secretario, el Alcalde.—194-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de

Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, se notifica a Jorge Pascual Loréns, cuyo último domicilio conocido era en calle Diputación, número 222, 6.º, 2.º, de Barcelona; a Emile Piccot, domiciliado en el número 10 de la Rue Chablais de Annemasse, Departamento de Alta Saboya, Francia, y a Willy Müller, domiciliado en el bar «Cravache d'Or», de Annemasse, dicho, inculcados

en el expediente número 13/74, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que fué valorada en 1.445.068 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 28 de enero de 1975, a las diez treinta horas.

Lo que se les notifica para su conoci-